



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

#### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero (Burgos).*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 17 de octubre de 2014, se resolvió Aprobar Inicialmente el Proyecto de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero, procedimiento tramitado en expediente municipal número 1082/12.

Consecuentemente y de conformidad con lo establecido en los Arts. 155, 157 y 432 del Decreto 22/2004, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho Proyecto de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero, al trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA, por un período de TRES (3) MESES, que se iniciará al día siguiente de la publicación del presente ANUNCIO en el «B.O.C. y L.».

La consulta de dicho documento se podrá realizar en la Casa de la Cultura, sita en la Plaza del Trigo, en horario de 9:00 h. a 14:00 horas, de lunes a viernes y en la página Web municipal, [www.arandadeduero.es](http://www.arandadeduero.es).

Las alegaciones, sugerencias y demás documentos que se deseen presentar se entregarán, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., en el Registro Municipal, sito en la Plaza Mayor, n.º 1, o en cualquiera de los registros y oficinas previstas en el Art. 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Aranda de Duero, 13 de noviembre de 2014.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: RAQUEL GONZÁLEZ BENITO